

**La sociología rural en la encrucijada:
vigencia de la cuestión agraria, actores sociales
y modelos de desarrollo en la región**

Ponencias del Pre-Congreso ALASRU realizado entre
el martes 18 y el viernes 21 de Octubre de 2016 en UNSE,
Santiago del Estero, Argentina.

Anónimo

La sociología rural en la encrucijada : vigencia de la cuestión agraria, actores sociales y modelos de desarrollo en la región / compilado por Germán Quaranta. - 1a ed compendiada. - Santiago del Estero : Universidad Nacional de Santiago del Estero - UNSE, 2016.

Libro digital, DOCX

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-1676-64-4

1. Sociología Agraria. 2. Desarrollo Agrícola. I. Quaranta, Germán, comp. II.

Título.

CDD 306.349

ISBN 978-987-1676-64-4



Grupo de Trabajo N°7: Política y desarrollo rural

La ejecución de un proyecto de intervención dirigido a productores cañeros de reducida escala basado en tecnologías críticas y concepción de desarrollo rural territorial Aragón, Carlos - Logarzo, José - Argañaraz, Milagros - Perl, Ana - Sopena, Roberto	1260
Las transformaciones de la política social: el PSA/Proinder y la experiencia Socio Territorial en Tala/Nogoyá, Entre Ríos Bencivengo, Mariana	1271
Tensión en la intervención: agentes de desarrollo rural entre las constricciones institucionales y la demanda de los destinatarios de sus acciones Cowan Ros, Carlos - Arqueros, María Ximena	1287
Políticas públicas para comunidades originarias: Resultados socio- productivos en dos proyectos de la provincia de Tucumán Garcia Salemi, A.C - Ríos, A.D - Ceconello, M. M	1307
Políticas para la agricultura familiar ¿Agronegocio familiar o“forma de vida”? González, Fernando	1321
Desarrollo Rural: un análisis de los programas de la Secretaria de Agricultura Familiar en Atamisqui, Santiago del Estero Griggio, Paola	1340
Mesa De Diálogo por la Tierra y la Producción: análisis de una política pública en Santiago del Estero Griggio, Paola - Erro Velázquez, Melisa	1358
Algunas transformaciones en los dispositivos de desarrollo rural, en los roles de los mediadores y en las organizaciones de la agricultura familiar a partir de la creación de la Subsecretaría de Agricultura Familiar en la República Argentina. El caso de la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar Iurman, Juan Pablo	1377
Acciones de desarrollo rural y la construcción de políticas públicas Karlau, Alejandro - Rodríguez, María Daniela - Bendini, Mónica	1392
No se puede pensar el campo desde las urbes: sobre la necesidad de adecuar leyes y herramientas para intervenciones en áreas rurales Korstanje, Fernando - Korstanje, Alejandra	1408
Dos visiones de mundo dialogan ¿y acuerdan?: armado y ejecución de la agenda de trabajo para la producción de camélidos de Jujuy Lacanna, María Cecilia	1424
Políticas públicas para a mulher rural em face das novas ruralidades Londero, Josirene Candido - da Silva, Ronaldo Sérgio	1444

Lo último que se pierde. Reclamos territoriales de indígenas y campesinos, Políticas Públicas y Desarrollo Rural Mioni , Walter Fernando - Godoy Garraza , Gastón - Hernández , Hernán Héctor - Penza , Alvaro	1457
Las políticas públicas, la cuestión agraria y el desarrollo rural Morandi , Jorge Luis	1475
El trabajo socioforestal en la patagonia rural chilena. Política forestal orientada a la transferencia técnica en el campesinado Muñoz Meza , Andrés	1493
Proceso de organización político administrativo y sus efectos espaciales en la Patagonia Central. Etapas del Territorios Nacional, Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y provincialización Ñancuñil , Adrian	1511
Análise histórico-comparativa da helicultura na Colômbia Lopez Palechor , LeydyEvonne - Brisola , Marlon Vinicius - Ruano Ibarra , Elizabeth Del Socorro	1528
El desarrollo territorial en cuestión: perspectivas y políticas en Santiago del Estero Palomo Garzón , María Virginia	1545
Posibilidades de desarrollo local y diferentes actores en territorios vitivinícolas tradicionales: la encrucijada de las vulnerabilidades. Departamento de Maipú. Mendoza Parra , Graciela	1559
La extensión dirigida a pequeños productores cañeros: estrategias de apoyo Perl , Ana - Aragón , Carlos - Logarzo , José - Argañaraz , Milagros - Sopena , Roberto	1575
Desarrollo forestal sustentable con pequeños productores en Argentina. Lecciones aprendidas y recomendaciones Tapella , Esteban - Guzzetti , Paula - González Pablos , Miguel A.	1581
Políticas públicas agrarias y modelos de desarrollo en Argentina. El Programa Cambio Rural entre 1993 y 2015 Taraborrelli , Diego	1604
Las formas asociativas de la agricultura familiar: promoción, desarrollo y persistencia de grupos y asociaciones apícolas en el marco de los programas PRODERNEA (1999-2007) y PRODEAR (2009-2015) en Chaco Urcola , Marcos	1623
Entre la política pública y el territorio: el poder. Discusión en torno a la inclusión socio-productiva de la agricultura familiar Villarreal , Federico	1646

Entre la política pública y el territorio: el poder. Discusión en torno a la inclusión socio-productiva de la agricultura familiar²⁶²

Villarreal, Federico; fv@agro.uba.ar

Pertenencia institucional: UBA – CONICET, Facultad de Filosofía y Letras

Introducción

La noción de inclusión tiene su origen a principios de los '70, cobró importancia durante la década de los '90 y vuelve a ser incorporada en discursos y documentos relacionados a políticas públicas, desarrollo y acciones específicas, desde inicios de la década de 2010. Si bien en general pareciera existir acuerdo sobre 'lo bueno' de las acciones relacionadas con la inclusión poco se ha problematizado este término.²⁶³

Algunos de los interrogantes a partir de los cuales indagamos sobre este tema son: ¿qué tipo de inclusión se propone? ¿cuán perdurable es? ¿a quien se incluye, por qué y cómo? y ¿qué se propone respecto de las causas estructurales que generaron la exclusión que se pretende contrarrestar? No esperamos responderlos en esta ponencia, sino solo considerarlos para profundizar en el significado de la inclusión, lo que expresa y lo que oculta. Para esto, además de problematizar las nociones de inclusión-exclusión, la relacionamos y analizamos a partir de dos conceptos: territorio y políticas públicas (PP), por constituir marcos de pensamiento desde los cuales abordar la promoción y ocurrencia de la inclusión.

Coincidimos con Craviotti y Gras (2006: 119) respecto de la enorme diversidad y heterogeneidad de los usos de la noción de inclusión y de su antónimo complementario: la exclusión. Esta imprecisión y ausencia de claridad es quizás el componente que permite su uso indiscriminado como adjetivo positivo para políticas y acciones, sin precisar en sus alcances e implicancias. Es justamente para avanzar en este sentido que buscamos indagar en las particularidades de la inclusión socioproductiva (ISP) de la agricultura familiar debido a que este grupo (también amplio y heterogéneo) es sujeto de este tipo de políticas en sus ámbitos espaciales.

Asumimos que la inclusión socioproductiva (ISP) de la AF implica resolver una situación de exclusión (re)insertando al grupo de agricultores en la dinámica socioproductiva. Sin embargo, la mayor parte de las concepciones sobre inclusión social parten de una contradicción básica dado que buscan 'incluir' a los 'excluidos' en un modelo de mercado que, por definición, es excluyente. Desde esta

²⁶² Financiado por el CONICET y fondos de los proyectos: "Inclusión socio-productiva y territorio en políticas para la agricultura familiar. Estudios de caso en Argentina" Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica (PICT 2014-1918); y "Agricultura Familiar y Soberanía Alimentaria. ¿Oportunidades y Desafíos para el Desarrollo Territorial? Estudios de caso en provincias argentinas", Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica (PICT 2011- 0836).

²⁶³ Vale aclarar que 'lo bueno' de la inclusión no tiene que ver con las particularidades del término en sí, sino con la valoración negativa de su antónimo complementario: la 'exclusión'.

perspectiva, nos proponemos problematizar la inclusión socioproductiva de la agricultura familiar abordándola desde el territorio y la política pública.

Además de esta introducción, esta ponencia presenta una primera discusión sobre la noción de inclusión social abordando el origen del término y su evolución (directamente relacionada con su antónimo complementario la exclusión). Posteriormente, se presenta una sintética discusión teórica sobre territorio y política pública, por ser estos dos marcos conceptuales desde los cuales nos interesa pensar la inclusión. Luego, y como corolario del abordaje conceptual propuesto, se enmarcan las propuestas de inclusión en el contexto de los procesos de acumulación por desposesión que permiten conjugar esta noción con el territorio y la política pública. En el acápite siguiente tratamos la agricultura familiar como categoría política y analizamos el abordaje que han dado a la inclusión trabajos seleccionados. Finalmente y a modo de cierre, presentamos reflexiones finales a partir del contexto global, regional y local en el que se inserta la inclusión que se propone y la exclusión que sucede. En este cierre delineamos algunas características que deberían considerarse en planteos sobre la inclusión que busquen revertir el recrudescido proceso de exclusión del que son sujetos muchos de los diversos actores que integran la agricultura familiar.

El estado de la 'inclusión'

La inclusión no conforma en rigor un concepto sino que se ajusta mejor a una categoría de análisis o estado específico (Craviotti y Gras, 2006: 119). Esto de algún modo define su densidad teórica aunque no relativiza su importancia política ni previene de su uso para la construcción de discursos de verdad (Foucault, 2010).

Al igual que la exclusión, la inclusión, se encuentra ligada a la praxis política y es por esto que requiere profundizarse sobre sus alcances e implicancias, al igual que en el origen del término y en la construcción histórica que le da sentido. Porque es a través de este tipo de términos que se construyen categorías de acción política, o en otros términos, subjetividad.

El origen de las nociones exclusión-inclusión se remite a principios de los años '70 cuando René Lenoir (1974) las popularizó al identificar en el grupo de excluidos a todos aquellos que, de acuerdo a su pensamiento, manifiestan una incapacidad para desempeñarse en la dinámica social (en los términos del autor, los minusválidos físicos y mentales, ancianos inválidos, "inadaptados sociales", entre otros). Esta referencia, a su vez, implica que el tratamiento de los excluidos por parte de la PP remite a un grupo técnico-especializado capaz de abordar la 'incapacidad' que le impide a estos sujetos participar de la vida social. Es importante destacar que desde esta perspectiva lo que genera la situación de exclusión es propia de los individuos y no del sistema que los excluye. Esta primera definición del término le imprime a la noción de inclusión una particularidad fundamental que se reflejará (implícita o explícitamente) en la posterior formulación de propuestas política, por ejemplo, en aquellas que incentivan el desarrollo de

capacidades para una activa participación (inserción) en la vida pública de quienes se consideran excluidos.

Posteriormente, durante la década del '80 la noción se amplía a otros grupos sociales. Se identifica entre los excluidos a quienes por aquellos años se los consideraba en el grupo de los "nuevos pobres" conformado por aquellos que pese a buscar insistentemente trabajo no lograban conseguirlo, luego denominados 'desempleados estructurales'. Al respecto Castel (1999: 29) menciona:

la "exclusión" designa actualmente situaciones que reflejan una degradación con respecto a una situación anterior, por ejemplo la situación vulnerable de aquel que vive de un trabajo precario o que ocupa una vivienda de la que puede ser echado si no paga la renta, como también el caso de aquel que, hoy a la deriva, parecía estar perfectamente integrado gracias a un trabajo estable y a una buena formación profesional, hasta que un día un despido por razones económicas le hizo perder estas protecciones

La exclusión es un término 'híbrido' porque refiere a un gran número de miserias, o aspectos de valoración negativa para la sociedad capitalista, tales como: el desempleado de larga data, el joven de los barrios de la periferia, vagabundos, etc. (Castel, 1999: 27) Todos ellos integran el grupo de los denominados "excluidos".

Durante la década de los '90, la noción de exclusión y la búsqueda de opciones para la inclusión adquieren mayor relevancia. Esto proviene del continente europeo, particularmente debido a que la tasa de desempleo en Francia alarmó a la sociedad y los partidos políticos comenzaron a poner el énfasis en la cuestión del desempleo estructural y utilizaron para definir esta situación el término de 'excluidos'. Y en América Latina en general, y en Argentina en particular, a partir de la implementación de políticas neoliberales durante toda la década que culminaron con una de las mayores crisis socioeconómicas y política que enfrentó el país en toda su historia. Fue en aquel momento que la exclusión devino en una *cuestión socialmente problematizada* y cobró relevancia en el discurso político y, consecuentemente, en el diseño e implementación de PP.

Desde aquel momento, la inclusión se asocia a varias cuestiones, pero fundamentalmente se la propone como la solución a la situación, negativa y poco clara, de exclusión. Porque como afirma Castel (1999: 28)

Hablar en términos de exclusión es establecer una calificación completamente negativa que designa la falta sin aclarar en qué consiste ni de dónde proviene. La sociología de la exclusión procede de la misma manera que la antigua teología negativa que pregonaba hasta el cansancio lo que Dios no era: Dios no es ni una Persona, ni una Substancia, ni el Creador, ni

una criatura, ni esto ni lo otro. No se puede decir nada acerca de Dios y este discurso se desvanece en la oscuridad de la indeterminación.

En lo general, y desde organismos internacionales y estados nacionales, se propone la inclusión a partir de la reinserción de los desempleados en el mundo del trabajo. Asignándole de este modo el significado primero al que hacía referencia la inclusión, porque planteada así la cuestión la exclusión se resuelve individualmente, obteniendo las habilidades necesarias para volver a estar inserto en el ámbito laboral aunque esto sea de manera transitoria, subsidiaria y hasta incluso precaria. Es desde esta perspectiva que cobra relevancia la visión multidimensional de la pobreza basada en las capacidades (Sen, 2000). Así es como la vinculación de la exclusión-inclusión con el carácter multidimensional de la pobreza provee de los elementos clásicos de la acción social de "lucha contra la exclusión". Precisamente, a partir de la identificación de una serie de falencias específicas (vinculadas a la salud, educación, esperanza de vida e ingresos) se delimitan las zonas de intervención en las que acciones de política específica podrían generar actividades de reparación e inclusión social. Pero estas actividades, si bien avanzan sobre cuestiones profundamente ligadas a la desigualdad, operan mayormente sobre consecuencias y no profundizan en las causas sistémicas que originan la exclusión y la desigualdad. Se proponen entonces soluciones de inclusión que operan sobre la superficie del problema resultando transitorias en la mayor parte de los casos. Esto resultaría así porque *"parece ser mucho más fácil y realista intervenir en los efectos más visibles de un mal funcionamiento social que controlar el proceso que lo genera ya que el hecho de asumir las responsabilidades de estos efectos puede efectuarse de un modo técnico, mientras que el control del proceso exige un tratamiento político"* (Castel, *ibíd.*)

1649

Una particularidad de la exclusión, y en consecuencia de las instancias de inclusión, es su carácter de proceso, o en otros términos, la exclusión constituye una situación a la cual los individuos llegan luego de transitar un recorrido de pérdidas y desafiliación. En términos de Castel (*ibíd.*) *"el excluido es un desafiado cuya trayectoria está compuesta por una serie de rupturas de vínculos con estados de equilibrio anteriores más o menos estables o inestables."* La exclusión, por lo tanto, debe ser comprendida a partir de las instancias que promueven este recorrido asociado a la pérdida de filiación de los individuos. La búsqueda de inclusión, entonces, requiere de identificar las situaciones orientadas a la generación de estas instancias de desafiliación y revertirlas o evitarlas. En otras palabras, es posible también asociar las instancias de inclusión con las de organización y movilización social.

Las trayectorias de exclusión-inclusión suceden en el territorio y las propuestas de acción a través de la PP desde diferentes órdenes de gobierno. Pero ¿cómo entender el territorio? ¿Y la política pública?

El territorio y la política pública

Si bien reconocemos que el territorio resulta de las relaciones sociales que se dan entre quienes se encuentran en un espacio, el foco se hace sobre el poder que se ejerce a través de esas relaciones. En otros términos, asumimos que para entender el territorio y sus dinámicas es necesario reconocer y

analizar las relaciones de poder que suceden en el espacio. Este concepto presenta un elevado grado de abstracción pero no siempre es considerado desde esta perspectiva, e incluso suele pensarse de forma instrumental, a veces, para invisibilizar las relaciones sociales desiguales que allí suceden.

La PP, por su parte, también es un ámbito de reproducción de las relaciones sociales y a diferencia del territorio se materializa a partir de acciones específicas como programas, secretarías, leyes, instituciones, etc. A partir de la política se construyen también discursos de verdad que dan sentido a acciones e intervenciones específicas. En términos de Crsi Shore (2004) a partir de las PP se construye subjetividad y significado, en el caso particular que nos interesa, en torno a la noción de exclusión-inclusión.

Detrás de los conceptos de territorio y política pública existe una significativa producción teórica que, como sucede en cualquier concepto proveniente de las ciencias sociales, se encuentra en constante discusión, transformación y cambio. En este sentido, consideramos que abordar y problematizar la inclusión desde la PP y el territorio aporta herramientas para entender su inserción en marcos institucionales y políticos como así también en aquellas cuestiones que conforman su expresión entre los actores que le dan significado en la cotidianeidad del espacio vivido.

Sobre el territorio

Friedrich Ratzel aportó hacia fines del siglo XIX las bases para la discusión del concepto de territorio (Schneider y Tartaruga, 2006: 73). Este autor lo definió como una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano, con una suficiente dotación de recursos naturales que serían utilizados de acuerdo con las capacidades tecnológicas existentes (*ibíd.*). El concepto de territorio ratzeliano tiene como referencial la existencia de un Estado, por lo que desde aquel entonces ambos términos (territorio y Estado) han continuado siendo asociados.

Hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, Paul Vidal de La Blache (desde la escuela francesa de geografía conocida como posibilismo) discutió la idea hasta entonces prevaleciente sobre el territorio. Este autor propuso la noción de región como contrapunto al concepto de territorio para los problemas de la geografía (*ibíd.*). Fue así que, desde aquel momento y hasta pasada la mitad del siglo XX, el territorio fue relegado como concepto pasando a tener centralidad la idea de región.

Fue entre las décadas de 1950 y el 1970, que el concepto de región desplazó con mayor claridad la discusión en torno al territorio. Siendo la 'cuestión regional' cargada de contenido teórico-conceptual desde las discusiones generadas en ámbitos académicos y políticos, referidos por ejemplo a la discusión en torno a la planificación regional. Todo esto, implicó que el concepto 'región' se volviese finalmente inadecuado para las discusiones que estaban surgiendo desde la geografía y otras ciencias. Por ello a partir de 1970 retorna la cuestión del territorio a ser eje de las discusiones en el ámbito de la geografía. Este resurgimiento está asociado al reconocimiento de que los cambios sociales debían ser analizados juntamente con su expresión en el espacio habitado.

Entre los primeros trabajos que abordan la cuestión territorial en este segundo momento, se encuentra la obra de Gottmann (1973) titulada, "*The significance of territory*". Este autor, mantiene la propuesta analítica de Ratzel al asociar el territorio con el Estado abordando, por ejemplo, temas como: las políticas de organización del espacio, la soberanía y la 'utilidad' del territorio para el Estado, entre otros.

Posteriormente, Rafesttin (1980[1993]) puso el acento en las relaciones de poder y en el reconocimiento de conflictos que incluyeran a distintos actores del Estado. De este modo presentó una opción superadora a las propuestas existentes hasta aquel momento, considerando por primera vez al territorio como la manifestación espacial del poder. El autor destaca entonces el carácter relacional del concepto y especifica que está determinado por la presencia de energía (acciones y estructuras concretas) y de información (acciones y estructuras simbólicas).

Haesbaert (2004: 40) discute la conceptualización del territorio a partir del binomio materialismo-idealismo, que amplía en función de otras dos perspectivas: i) *parcial* en tanto sea enfatizada una de las vertientes (política, cultural, económica o natural); o ii) *integradora*, cuando la visión del territorio busca responder a problemáticas que 'condensan' en el espacio las 4 vertientes.

El autor advierte que la mayor parte de los trabajos adherirían al materialismo y no al idealismo, debido a que durante casi 100 años el término estuvo asociado al Estado (desde Ratzel en 1861 hasta la aparición de nuevas propuestas analíticas en la década de 1970) y por tanto el término territorio se asoció al espacio dominado por éste. Destaca además, que parte importante de los trabajos conceptualizan al territorio de forma parcial y ejemplifica esto enfatizando los extremos de abordaje posibles. Menciona entonces los estudios que lo consideran desde una perspectiva "naturalista" reduciendo la territorialidad a su carácter biológico. Y por otro lado, aquellos que desde el marxismo (por lo general ortodoxo) toman a las relaciones de producción como el fenómeno central para la interpretación de la organización territorial.

Desde las perspectivas que proponen un carácter integrador se plantea incluir en su definición diferentes dimensiones (tanto aquellas referidas a la sociedad como a la naturaleza). Haesbaert (*ibid.*: 79) sintetiza esta visión del territorio al mencionar la necesidad de considerar a este concepto como *híbrido* "entre sociedad y naturaleza, entre política, economía y cultura, entre materialidad e 'idealidad', en una compleja interacción tiempo-espacio, en la indisociación entre movimiento y (relativa) estabilidad." A partir de esta propuesta de abordaje conceptual, destaca que "el territorio puede ser concebido a partir de la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder material de las relaciones económico-políticas y del poder más simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural" (*ibid.*) Con esto expone la complejidad que en el proceso de construcción conceptual ha logrado adquirir el territorio.

Por su parte el geógrafo brasileiro Milton Santos es considerado el mejor representante de las perspectivas integradoras con énfasis en el materialismo, aunque privilegiando la dimensión socio-económica. Santos, sostiene que el *uso* (económico, sobre todo) es lo que define por excelencia al concepto, particularmente, considera al *territorio usado* como sinónimo del espacio geográfico (Santos y Silveira, 2005 [2001]: 19). El autor, también distingue entre asumir al territorio como recurso y como

abrigo. Mas precisamente, sostiene que los actores hegemónicos consideran al territorio usado como un recurso (es decir, como garantía de sus intereses particulares) mientras que los actores hegemonizados lo asumen como abrigo buscando adaptarlo al medio geográfico local.

Si bien el concepto territorio no cuenta con una única definición y resulta adecuado reconocer los esfuerzos realizados por precisarlo, es necesario considerar también fenómenos sociales, que particularmente en la actualidad, lo van modificando.

El concepto territorio entonces resulta de una histórica construcción desarrollada principalmente en la geografía con el aporte de otras áreas de la ciencia, conjuntamente con el reconocimiento e inclusión de los procesos que ocurren en 'lo local' y en 'lo global'. A su vez, se reconoce en las discusiones existentes en torno a la definición del concepto que el territorio implica el reconocimiento del poder en los distintos tipos de relaciones sociales que se materializan en el mismo. Porque como afirma Manzanal (2007: 33)

cuando se busca explicar las causas que llevan a la producción de diferentes formaciones espaciales, o encontrar las razones de esa 'producción social del espacio', aparece otra mirada que avanza hacia niveles de indagación de mayor profundidad y abstracción, internándose en las razones más ocultas e invisibles. Es entonces que el territorio aparece asociado con el ejercicio del poder.

1652

Desde esta perspectiva se busca comprender los procesos sociales que originan la configuración del territorio avanzando desde una perspectiva superadora sobre las visiones centradas solo en la descripción de lo que hay y dónde se ubica, o en aquellas que lo consideran como un ámbito carente de dinámica propia, pasivo frente a la ocurrencia de procesos sociales que lo exceden y sin conflictos entre los actores que lo conforman (Manzanal, 2007: 33). Coincidimos con Manzanal (2014: 32) en que si no se incorpora el análisis del poder en el estudio del territorio se presenta una importante falencia comprensiva. Esta falta, limita las posibilidades de elaborar una opción capaz de resolver la persistencia de la desigualdad, o lo que es lo mismo, las permanentes 'limitantes estructurales' que al parecer la PP no estarían logrando abordar (Villarreal, 2015).

Sobre la política pública

Más que el concepto de política pública, la evolución de los estudios y de este concepto está planteada en relación al 'enfoque de las políticas públicas'. Conceptualmente, su abordaje se inicia luego de mediados del s XIX desde el positivismo, momento en el que se consideraba que el mundo estaba repleto de enigmas y problemas que podían 'resolverse' aplicando la razón y el conocimiento (Parsons, 2007:51). Desde esta perspectiva, se piensa al estado como el actor que con información científica-disciplinar planteará soluciones a las problemáticas que aquejan a la sociedad que gobierna.

Luego, a principios del siglo XX, se incluyen entre los problemas que el estado podría 'resolver' aquellos asociados a la economía. Durante la década de 1930, con la gran depresión, las cuestiones económicas pasan a ser un aspecto fundamental de las acciones de gobierno, entre las que se encuentra la generación de información económica (nace así la macroeconomía con sus indicadores). En el periodo entreguerras, se amplió el campo a otras áreas de las ciencias sociales, tal es el caso de la sociología, la psicología, las ciencias naturales y la administración, entre otras. Desde inicios de este siglo, la PP y su análisis se fueron profesionalizando y adquiriendo una perspectiva cada vez más interdisciplinaria, aunque esto haya resultado tan visible en los abordajes posteriores. Precisamente, fue a partir de los '70 que el análisis de las PP se institucionaliza debido a que el tema es común casi todas las ciencias sociales existentes en aquel momento.

Respecto de la PP habitualmente su significado es simplificado y generalizado vaciando el concepto de toda capacidad heurística al argumentar, por ejemplo, que las políticas son el resultado de procesos sociales que procuran transformaciones en los procesos históricos y territoriales. Desde esta concepción se objetiva al Estado en sus instituciones desconociendo la complejidad de relaciones e intereses que lo constituyen y le es característica. Más aún, este tipo de consideraciones implica desconocer (u ocultar) los intereses que se disputan y ponen en juego en el diseño e implementación de las PP.

En nuestro caso, asumimos que la existencia de una política pública refiere a un problema que ha cobrado suficiente entidad como para convertirse en *cuestión* (es decir que concite atención, interés o movilización) sobre la cual el Estado, a través de una o más de las instituciones que lo componen, toma una posición (Osziak y O'Donnell, 1981:13) y lleva adelante, o no, acciones (programas, leyes, proyectos o se instruya a ciertos agentes para que realicen actividades al respecto, entre otras opciones de acción pública).²⁶⁴ El problema al que refiere la PP no se define de forma aislada sino que se inscribe en una red de situaciones problemáticas que mantienen continuidad en el tipo de argumentación, explicaciones, etc. Por esto, se reconoce una disputa por su definición y por la determinación de las causas, por la asignación de responsabilidades en su formación, por la atribución de competencias en las soluciones y por los alcances de la voluntad política de intervención (Grassi, 2003: 10). En torno a estos aspectos se discute, se publica, se crean especializaciones y cuerpos burocráticos, que el Estado oficializa y en muchos casos llega a institucionalizar en Secretarías, Institutos, Agencias, Planes, etc. El campo político y el de los expertos (o técnicos) son por excelencia campos de definición de problemas que finalmente constituyen las *cuestiones* de la PP (ibíd.).

²⁶⁴ El Estado consideramos que en su concepción más general y abstracta es en el territorio el garante de las relaciones de producción capitalistas a partir del diseño, administración y ejecución de políticas públicas. A pesar de esto, como la direccionalidad de éstas se define en el proceso social orientado según las relaciones de poder entre los actores sociales, muchas veces las políticas públicas pueden intentar mitigar desigualdades e inequidades propias e inexorables del capitalismo. Si bien se reconoce la existencia de una cierta autonomía en el accionar de las elites gubernamentales los resultados en torno a un mayor nivel de igualdad y desarrollo han sido acotados ya que raras veces suelen estar dirigidas (en su accionar e implementación) a modificar las relaciones de poder que perpetúan al sistema (Mann, 1990, Pulantzas, 1969).

La PP representa sólo una parte –relevante– de un proceso social más abarcativo, que incluye a una multiplicidad de actores sociales, tales como clases o fracciones de clase, movimientos sociales, organizaciones e individuos estratégicamente ubicados respecto de la *cuestión* (Thwaites Rey, 2005: 7). Precisamente, las PP no constituyen un ‘instrumento’ del Estado, sino que se comprenden como parte de un equilibrio inestable, resultado de pugnas entre diferentes actores que responden a una *cuestión* en un momento de la coyuntura (Brand, 2011: 150). Porque en definitiva, la PP representa el resultado de luchas de poder que se dan tanto al interior de las tradicionales estructuras institucionales del estado como fuera de éstas. Por esto asumimos que en cada PP particular pueden identificarse tendencias a la producción de cambios sociales, a la reproducción de estructuras o a situaciones ambiguas y contradictorias entre ambas.

Identificar la existencia de intereses contrapuestos y luchas de poder en la PP implica reconocer que sus posibilidades de modificar las reglas fundamentales que regulan y dirigen las dinámicas de la estructura social, o en otros términos, cambiar la distribución del poder dentro de la sociedad civil, son limitadas. Salvo, en los casos en que cuenten con el respaldo y seguimiento de movimientos sociales de significativas dimensiones (Lander, 2011; Mann, 1991; Poulantzas, 1969).

El ejercicio del poder a través de la PP presenta diferentes estrategias que buscan establecer formas de concebir y entender las relaciones sociales en general. Porque estas reflejan una manera de pensar sobre el mundo y cómo actuar sobre él, contienen modelos implícitos y explícitos de cómo los individuos deben relacionarse con la sociedad y los unos con los otros (Shore, 2010: 31). Entendemos entonces que las PP colaboran en la reproducción de las estructuras sociales de dominación cuando refuerzan la asignación de un determinado rol a un actor social promoviendo su subordinación, por ejemplo, a la lógica del sistema capitalista.²⁶⁵ O en otros términos, obstaculizando que actores vulnerables logren una mayor autonomía, por ejemplo, a partir de su organización.

La inclusión frente a la acumulación por desposesión

David Harvey afirma que los procesos que tuvieron lugar a la acumulación originaria, descrita y analizada por Marx, continúan en la actualidad y no constituyen solo el mecanismo de acumulación de capital que dio origen al surgimiento del sistema capitalista sino que colaboran en su reproducción. En este punto, el autor hace referencia a actividades tales como:

la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de

²⁶⁵ Entendemos el rol como conjunto de conductas prescriptas, recomendadas, para los ocupantes de una determinada posición y que son concebidos como bloques de construcción de la vida colectiva y como conceptos que vinculan el mundo simbólico de la cultura con las estructuras sociales reales (Portes 2006: 20). Se construyen a partir de un conjunto de normas que indican los comportamientos esperados de acuerdo con relaciones típicas que cada individuo o actor social asume de acuerdo al interlocutor, o institución social, con la que interactúa (Gamba, 2008: 624). El rol de de los actores se materializa a través de acciones, actitudes y comportamientos que, en definitiva, resultan de una permanente y, por lo general silenciosa, lucha entre la resistencia y lo que se busca imponer desde el poder dominante.

propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito (Harvey, 2003:116)

También aclara que la continuidad de estos procesos de acumulación suceden gracias a que el Estado los avala con su accionar, por ejemplo, en la definición del marco legal que legitiman estos procesos de desposesión y en la implementación de políticas que promueven la expansión del capital. Más aún, afirma que la reproducción y mantenimiento del sistema capitalista es dependiente del accionar del Estado a través de sus políticas.

Esta desposesión, es quizás la principal 'causa estructural' de generación de la exclusión que se busca combatir. Porque como también afirma Harvey:

el capitalismo requiere efectivamente que haya algo fuera, para poder acumular, pero en el último lo que hace es arrojar a trabajadores fuera del sistema en determinado momento a fin de tenerlos disponibles para la acumulación en un momento posterior. Dicho en el lenguaje de la actual teoría política posmoderna, podríamos decir que el capitalismo crea necesariamente (siempre) su propio «Otro» (2003:114).

1655

Ese "otro" al que hace referencia Harvey también son los excluidos que se definen en las políticas. Porque ese sujeto que está por fuera del sistema, puede ser preexistente (tal es el caso de las comunidades indígenas o los territorios a los cuales no habría llegado la expresión sistémica) o puede ser generado activamente por el mismo sistema.

Es en estos términos que reafirmamos nuestro interrogante sobre las políticas de inclusión. Porque, justamente, buscan 'incluir' a los 'excluidos' en un modelo de mercado que, por definición, es excluyente. En estos términos, focalizar el análisis en la exclusión o inclusión corre el peligro de transformarse en una trampa porque como afirma Castel en cuanto a la reflexión sobre las instancias de inclusión-exclusión:

se deja de lado la necesidad de cuestionamiento sobre las dinámicas sociales globales que son responsables de los desequilibrios actuales; en el mejor de los casos, se describen estados de desposesión y se evita profundizar en los procesos que los generan; se procede a análisis

sectoriales renunciando así a la ambición de posicionarlos nuevamente a partir de los desafíos actuales de la sociedad.

Y respecto de la acción política específica se proponen discursos contradictorios porque por una parte

[se] rehabilita la empresa, elogia los méritos de la competitividad y de la eficacia sin importar los riesgos. [Mientras que por] El otro se centra en el destino de los “excluidos” y afirma la necesidad de tratarlos con bondad. Por un lado, la celebración del mercado con su sistema propio de exigencias; por el otro, un esfuerzo para asumir las situaciones de extremo desamparo que resultan de este funcionamiento despiadado. Pero todo sucede como si el discurso sobre la exclusión hubiese representado el plus de bondad asociado a una política que aceptaba la hegemonía de las leyes económicas y los dictados del capital financiero.

Estas contradicciones respecto de las políticas de inclusión, al igual que la acumulación por desposesión, suceden en el territorio y también son legitimadas desde la PP. Esto se explica porque en ambos ámbitos se dirimen disputas de poder, en torno a las cuales se promueven intereses y se construyen discursos de verdad que legitiman las contradicciones y ocultan el carácter capcioso de los términos y políticas que se promueven.

1656

Por lo anterior, tanto en el diseño, implementación y evaluación de la política como en las transformaciones territoriales, resulta ineludible para avanzar en su comprensión indagar en las relaciones de poder. Porque es a partir de las acciones que se expresan desde estas relaciones que en el territorio y en la PP el poder dominante propone una inclusión subordinada al sistema en la que se omiten deliberadamente y de este modo se ocultan, las verdaderas causas (que en algunos casos se presentan como eufemismos, al referirse a ‘cuestiones estructurales’) que generan la exclusión que supuestamente pretendería revertir. Se oculta la acumulación de unos pocos en detrimento de muchos otros. Modificar ‘estructuralmente’ las causas de la exclusión implicaría afectar los procesos de acumulación por desposesión que tienen su soporte en los intereses del poder dominante. Eso difícilmente surja del mismo poder.

La Agricultura Familiar, como categoría política en el territorio

Luego de la “crisis alimentaria global” ocurrida entre 2006 y 2008 desde los organismos internacionales (FIDA, ONU, OEA, BM y BID) deja de concebirse a la agricultura familiar (AF) como un problema relacionado a la pobreza rural y pasa a convertirse en parte de la solución al hambre y la seguridad alimentaria (FAO, 2011; Salomón y Salcedo, 2014). Para los organismos internacionales la AF

pasó a considerarse un actor central en las propuestas de desarrollo porque: garantiza la alimentación, genera bienestar, combate la pobreza, protege la biodiversidad e incorpora a la mujer como productora (FIDA-MERCOSUR, 2014: 11, en acuerdo con Banco Mundial, ETC Group y FAO).

Previamente, en el ámbito del MERCOSUR, el reconocimiento de la AF ya había adquirido una amplia difusión en Brasil desde mediados de 1990 y esto influyó para que se expandiera al resto de la Región (Manzanal y Schneider, 2011). La AF empezó a conocerse como categoría de identificación de este sector social a comienzos del 2000 en Argentina. Fue también en el 2000 que en el ámbito del Mercosur, se promovieron reuniones (entre representantes de gobiernos, instituciones rurales y organizaciones de productores familiares) para crear un ámbito de negociación y generación de PP regionales para la agricultura familiar. De este proceso surgió, en el 2004, la Reunión Especializada de Agricultura Familiar -REAF- (Manzanal y Gonzalez, 2010).

Las acciones explícitamente orientadas a la AF comienzan a diseñarse en Argentina a partir de las políticas que se venían implementando para este sector desde los '90 en las instituciones del gobierno nacional, y también con diferentes énfasis y resultados, en ámbitos provinciales y locales. Los hechos institucionales más emblemáticos referidos a la AF fueron: la creación en 2009 de la Subsecretaría de Agricultura Familiar (SaAF), en la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MinAgri); la construcción de los centros específicos para la Agricultura Familiar en la estructura del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 2005 (5 Institutos y 1 Centro de investigación); la incorporación de la AF como actor fundamental del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial en 2010 (PEA²) y la promulgación de la Ley 27.118/2015 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina.

El tipo de agricultores que integran la AF es amplio y de considerable heterogeneidad suscitando el interés por su discusión y análisis tanto en ámbitos académicos como políticos. La definición con mayor relevancia jurídico-institucional de este actor la presenta la Ley 27.118/2015 en el Art. 5 al considerar como agricultor familiar a:

aquel que lleva adelante actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestal, pesquera y acuícola en el medio rural y reúne los siguientes requisitos: a) la gestión del emprendimiento productivo es ejercida directamente por el productor y/o algún miembro de su familia; b) es propietario de la totalidad o de parte de los medios de producción; c) los requerimientos del trabajo son cubiertos principalmente por la mano de obra familiar y/o con aportes complementarios de asalariados; d) la familia del agricultor y agricultora reside en el campo o en la localidad más próxima a él; e) tener como ingreso económico principal de su familia la actividad agropecuaria de su establecimiento; f) los pequeños productores,

minifundistas, campesinos, chacareros, colonos, medieros, pescadores artesanales, productor familiar y, también los campesinos y productores rurales sin tierra, los productores periurbanos y las comunidades de pueblos originarios comprendidos en los incisos a), b), c), d) y e).

Pero desde las acciones de política, en lo general, se adopta una clasificación basada en criterios que buscan ajustarse a las históricas estrategias de intervención implementadas por las instituciones del sector que tienen su origen en los Programas de Desarrollo Rural que irrumpieron en el ámbito público con las políticas neoliberales de los 90'. Por otra parte, la heterogeneidad de la AF implica reconocer en este "nuevo" paradigma del desarrollo rural una amplia diversidad de situaciones colectivas que exceden la competencia por recursos (tierra y agua) entre el modelo de producción agrícola industrial (centrado en el uso de agro químicos y semillas genéticamente modificadas) y las propuestas que promueven el desarrollo de la agricultura familiar (que enfatiza el trabajo familiar y el cuidado de los recursos). Así, en una misma categoría de PP se encuentran sujetos integran modos de producción contradictorios y que compiten por los recursos.

Iniciamos este acápite mencionando la importancia asignada por organismos internacionales a la AF respecto de sus aportes a los problemas del hambre, la seguridad alimentaria, la pobreza, las problemáticas de género y la biodiversidad. En definitiva, la AF habría pasado a ser para los promotores y financistas del ¿desarrollo? un agente 'clave' en el cual concentrar al apoyo para resolver muchas de las principales problemáticas emergentes del sistema capitalista.

1658

La ¿inclusión?-exclusión de los agricultores familiares

En el proceso de expansión capitalista, entre otros, se reconocen: la expansión de commodities; los agronegocios; la difusión de formas extractivistas de producción. Se trata de nuevas geografías de valoración del capital asociadas con la financiarización de la economía; la producción inmobiliaria; la explotación y exportación de bienes primarios, agrocombustibles (soja, caña de azúcar, maíz, palmera) hidrocarburos (gas y petróleo) y metales y minerales (oro, plata, cobre, bauxita). En este contexto, América Latina (AL) aparece como un continente privilegiado porque sus recursos naturales corresponden a este nuevo diseño de acumulación capitalista, siendo la principal condición tan sólo respetar y seguir las nuevas reglas que dominan a escala planetaria (en relación a lo productivo, tecnológico, comercial, institucional). Y es especialmente en el Cono Sur latinoamericano donde se destacan las transformaciones territoriales asociadas con la sojización (Villarreal y Manzanal, 2016).

Este proceso expansivo en términos espaciales, políticos, económicos, institucionales, muestra otra faceta cuando nos detenemos a observarlo desde el ámbito local. Desde esta perspectiva, cada territorio se debate contradictoriamente entre el boom productivo y sus procesos concomitantes y regresivos vinculados con la disputa por la tierra, el agua, el ambiente y los riesgos para la salud de la población, la seguridad y la soberanía alimentaria, la diversidad biológica y cultural, y la sostenibilidad

ambiental. Todo esto, que pareciera poderse observar fácil y cercanamente desde lo local, desde los lugares donde cada uno habita e interactúa es, sin embargo, una problemática que se oculta y desconoce su carácter global y generalizado (ibíd.).

Las PP de inclusión de la AF aparecen en medio del proceso de expansión de la soja y de otros commodities. ¿De qué se trata entonces? ¿De una política compensatoria? ¿De una política asistencialista? ¿De una política contenedora de la expansión de los conflictos?

En otras palabras es: ¿una conquista de derechos que beneficia a las organizaciones y a los actores de la AF? o ¿una política de construcción de hegemonía dirigida a incorporar a los sectores desplazados en el discurso dominante mientras que al mismo tiempo se los excluye?

Al respecto, una de las primeras referencias a la inclusión en el sector agrario argentino fue en el trabajo de Murmis (1994) y su análisis está centrado en los actores que están dentro y aquellos que quedan fuera de los complejos agroindustriales. A su vez, una significativa producción giró en torno a los procesos de expulsión de los agricultores familiares del espacio agrario y la relación de este proceso con las dinámicas global-locales, pero pocos han avanzado en el análisis desde la discusión de la inclusión socioproductiva de este grupo de productores, al menos, en los términos que aquí lo estamos planteando.

El trabajo de Craviotti y Gras (2006) es quizás una de las mayores contribuciones en relación a este tema. Las autoras buscan en este trabajo deconstruir la imagen vinculada solo a la reducción del número de productores familiares buscando identificar en qué medida el abandono de la producción directa supone la desvinculación de estos sujetos con "lo agrario" como espacio ocupacional y de vida. Esta desvinculación, está asociada a la idea de exclusión y desafiliación propuesta por Castel y otros, y le otorga a este proceso una dimensión netamente sociológica de análisis. Otro de los interrogantes que orientan el trabajo de las autoras es, justamente, analizar la pertinencia de inscribir dichos procesos de salida dentro de situaciones más generales de exclusión social que caracterizan a las sociedades contemporáneas (ibíd.: .118). Al respecto, afirman que la situación de las trayectorias de expulsión de los productores analizados no debería ser incluida en iguales condiciones a los proceso de exclusión propios de los ámbitos urbanos. Precisamente, culminan el trabajo mencionando que:

las transformaciones experimentadas por la agricultura familiar en un contexto globalizado, si bien suponen la expulsión de sujetos de la producción directa, no involucran una ruptura radical de los lazos entre familia, explotación y territorio, aunque supongan la puesta en cuestión de su reproducción social en tanto productores familiares (ibíd.: .133)

Desde otra perspectiva, en trabajos previos hemos analizado las políticas de inclusión y avanzado sobre las formas de exclusión de la AF en la provincia de Buenos Aires, particularmente, en el caso del municipio de Tapalqué (Villarreal y Fernández, 2016; Villarreal y Manzanal, 2016). Allí vemos la expresión en el territorio de intereses especulativos e inmobiliarios que expulsan a los agricultores familiares de manera oculta y avalada por las políticas locales. Precisamente, la expresión de estos intereses

especulativos relacionados con la tierra se ven favorecidos por la omisión de esta cuestión 'estructural' en las PP locales para la inclusión de la AF. Las cuales, focalizan en aspectos de la eficiencia productiva y comercial asignándoles a este grupo de agricultores un rol subordinando en un circuito económico marginal que, en el corto o mediano plazo, termina excluyéndolos nuevamente. Estas dinámicas políticas forman parte de un proceso y no son el resultado de una acción específica, pero en cualquier caso resultan en la desposesión de los agricultores de sus recursos, sus filiaciones y su territorio.

Esta particularidad de las políticas, no es exclusiva del caso de Tapalqué ni de la provincia de Buenos Aires sino más bien resulta en una característica propia de las acciones que promueven el desarrollo de la AF. Esto es así, porque los gobiernos locales (y fundamentalmente los intendentes en su accionar ejecutivo) las organizaciones de agricultores familiares y quienes explícitamente representan los intereses del sector inmobiliario y el agronegocio son actores centrales en la definición de la *cuestión socialmente problematizada* sobre la que actúa la PP para la AF en todos los ámbitos (internacional, nacional, provincial y local). Y como presentamos en la discusión conceptual tanto en el territorio como en la PP las relaciones de poder resultan fundamentales para la comprensión de los procesos o en otros términos, identificar quien domina y cómo lo hace permite entender el significado de ciertos términos y los objetivos implícitos de ciertas políticas.

A modo de cierre... sobre la inclusión

Desde inicios del nuevo milenio, los gobiernos nacionales de AL impulsados por organismos internacionales y regionales de asesoramiento y financiamiento, comenzaron a instalar y promover PP de inclusión para la AF. Nótese que si bien la inclusión data de mediados de la década de 1970 cobra relevancia nuevamente con el advenimiento de los gobiernos neoliberales en la región y en un contexto global de crisis. Además de esto, las ideas de exclusión-inclusión focalizan la solución en el individuo y no en el sistema porque el sistema, se sabe excluyente, pero no se discute.

Por otra parte, lo aparentemente extraño de todo esto es que se trata de PP que se llevan a cabo ignorando, o sin tomar en cuenta, los procesos globales de expansión de los commodities, de reprimarización, de financiarización en cuyo trasfondo está presente la expulsión de la AF o la limitación de sus posibilidades. Es decir, estamos frente a procesos de expansión del capital y las PP que compiten por los mismos espacios que se invalidan mutuamente.

Es necesario reconocer también que a pesar de estas limitaciones, las PP de inclusión de la AF son las únicas o las más difundidas políticas al alcance de la AF para modificar o no, sus posibilidades de inserción social y productiva. Por ello, entendemos que para poder visualizar sus límites y potencialidades, es importante investigarla desde el ámbito local donde se dan y se expresan los conflictos y las relaciones sociales, políticas, culturales de cada territorio. Porque es desde ese ámbito local, más cercano a la población, desde donde se revelan más definidamente las especificidades del poder. Más aún entendiendo que dichas PP de AF son: a) construcciones sociales en disputa, como lo

es el territorio, e b) instrumentos de gestión del estado, nacional, provincial y local, también en disputa permanente entre los distintos intereses en juego.

Debemos tener presente que el accionar de los actores en el marco de las PP para la inclusión de la AF se da bajo un proceso de acumulación por desposesión vinculado a la expansión de los agronegocios, donde las situaciones de despojo de los recursos, avasallamiento y persecución de la población local y judicialización de la protesta social, son recurrentes y donde el gobierno nacional tiene escasa o nula intervención para revertir estos procesos.

En este contexto consideramos que la ISP de la AF implica, además de la inserción en los mercados, el acceso a los recursos productivos (como la tierra y el agua) y el reconocimiento social de su actividad. Esta ISP de la AF refiere a formas de producción, inserción social y generación de derechos que la fortalezcan en capacidades y recursos para superar la inserción subordinada en el mercado y dentro del sistema capitalista. O en otros términos, generando instancias que permitan, al menos, disminuir las diversas formas de desposesión que con la vuelta de los gobiernos neoliberales en la región recrudescen la desigualdad y marginación de los agricultores familiares.

Bibliografía

- Brand, U. (2011), "El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación". En M. Lang & D. Mokrani (Comp.) *Mas allá del desarrollo*. Ecuador: Fundación Roxa Luxemburgo. Pp.145-152.
- Castel, R. (1999): "Empleo, desocupación y exclusiones". Documento de Trabajo editado por el PIETTE.
- Craviotti, C. y Gras C. (2006) "De Desafiliaciones Y Desligamientos: Trayectorias De Productores Familiares Expulsados De La Agricultura Pampeana" en *Desarrollo Económico*, Vol. 46, No. 181 (Apr. - Jun., 2006), pp. 117-134
- FAO (2011) Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en agricultura familiar en América Latina y el Caribe 2012 -2015.
- FIDA-MERCOSUR (2014) *Alimentar al mundo, cuidar al planeta*. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- Foucault, M (2010) *Defender la sociedad*. Fondo de cultura económica, 1º Ed. Buenos Aires, Argentina.
- Gamba, S. (2008) "Rol" en Di Tella, T. S; Chumbita, H; Gamba, S y Gajardo, P (2008) *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires, Argentina. ED: Emecé.
- Gottmann, J. (1973) *The Significance of Territory*. The University Press of Virginia, Charlottesville. EEUU. 161 p.
- Grassi, E. (2003) "Estado, cuestión social y políticas sociales" en Grassi *Estela Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (N I)* Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Haesbaert, R. (2004) *O mito da Desterritorialização. Do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Ed. Bertrand, Rio de Janeiro. 395 p.

- Harvey, D. (2003) *El Nuevo Imperialismo* Editorial AKAL S.A., Madrid, España.
- Lander, E (2011) "El Estado en los actuales procesos de cambio en América Latina: Proyectos complementarios/ divergentes en sociedades heterogéneas" en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo "Más Allá del Desarrollo". Pág. 121-144.
- Lenoir, R. (1974) *Les Exclus*, París, Seuil.
- Mann, M (1991) "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados" en Jefatura de Gabinete de Ministros *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Disponible en www.jgm.gov.ar/archivos/pme/publicaciones/libro_acuna.pdf (20-06-2014)
- Manzanal, M. (2007) "Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio", en Manzanal, M.; Arzeno, M y Nussbaumer B (comp.) *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*, Ed. CICCUS, Buenos Aires. p.15-50,
- Manzanal, M (2012) "Poder y desarrollo. Dilemas y desafíos frente a un futuro ¿cada vez más desigual?" en Manzanal M y Ponce M *Controversias y disyuntivas en el desarrollo rural del norte argentino*. Pág.
- Manzanal, M. (2014) "Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio" en *Realidad Económica* N° 283.
- Manzanal, M. y González, F. (2010). "Soberanía Alimentaria y Agricultura Familiar. Oportunidades y desafíos del caso argentino". En *Realidad Económica* N° 255-Diciembre 2010. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Buenos Aires.
- Manzanal, M. y Schneider, S. (2011) "Agricultura Familiar y Políticas de Desarrollo Rural en Argentina y Brasil (análisis comparativo, 1990-2010)" en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 34, p. 35-71, CIEA, FCE, UBA, ISSN 1514-1535, 1er semestre, Buenos Aires.
- Murmis, M. (1994) "Incluidos y excluidos en la reestructuración del agro latinoamericano" en *Debate Agrario*, N°18; 101-133.
- Oszlak, O. y O'donnell, G. (1995) "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación" en *Redes*, Vol. 2, Núm. 4, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes.
- Parsons, W. (2007) *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas*. Buenos Aires, Argentina. ED: Miño y Dávila. 816 P.
- Piketty, T. (2014) *El capital en el siglo XXI*. ED: Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Poulantzas, N (1969). *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*. Ed. Siglo XXI, México DF.
- Raffestin, C. (1980[1993]) *Por uma geografia do poder*, Série Temas, Volume 29, geografia e política. (Traducción al portugués de María Cecilia França) Ed. Ática. 266 p.
- Salomón y Salcedo (Eds, 2014) *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. FAO. 486 p.

- Santos, M. y Silveira, M. L. (2005[2001]) *O Brasil: território e sociedade no início do século XXI*. Ed. Record, 7ª Edición, Rio de Janeiro. 471 p.
- Schneider, S. y Peyré Tartaruga, I. G. (2006) "Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales" en Manzanal, M; Neiman, G y Lattuada, M (2006) *Desarrollo Rural, organizaciones, instituciones y territorio*. Ed. CICCUS. Buenos Aires. P. 71-102.
- Sen, A. (2000) Social exclusion: concept, application, and scrutiny, Social Development Papers No. 1 Office of Environment and Social Development Asian Development Bank. Manila, Philippines. 60 p.
- Shore, Ch. (2010) La antropología y el estudio de la política pública: reflexión es sobre la "formulación" de las políticas. En antípoda N°10 Enero-junio, páginas 21- 49
- Thwaites Rey, M. (2005). "El Estado: notas sobre su(s) significado(s)", en Thwaites Rey, Mabel y López, Andrea, Eds. (2005), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. El derrotero del ajuste neoliberal en el estado argentino*, Prometeo, Buenos Aires.
- Villarreal, F. (2015) "Política pública y territorio en un ámbito local-rural. Abordaje a través de las relaciones de poder" en Tsakoumagkos Pedro y Soberna Susana (Coord.) *Problemáticas del Agro Argentino*." Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, en prensa.
- Villarreal, F. y Fernández, L. (2016) "La agricultura familiar y su inclusión socioproductiva en la política pública y el territorio. El caso del municipio de Tapalqué, Buenos Aires" presentada en el II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología (AAS - Pre ALAS 2017) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, 6 al 8 de Junio de 2016. Publicado en libro del Congreso.
- Villarreal, Federico y Manzanal, Mabel (2016) "Entre la política y el territorio. La inclusión socioproductiva de la AF en el municipio de Tapalqué, Buenos Aires, Argentina" Ponencia presentada en el XIV Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio -RII-, Monterrey, México, 3 a 7 de octubre. Publicado en CD.